



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 576.-*

**POR LA CUAL SE TRASLADA AL ASISTENTE OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO FERNANDO DAVID FARINA SOLÍS, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 28 de julio de 2025

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 371/2025 del 23 de julio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado del Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Fernando David Farina Solís, funcionario de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular, para prestar servicio en la Dirección de Presupuesto del Ministerio Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que, por Memorándum VMAAT/DGADC/N° 18/2025 del 16 de julio de 2025, el Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Fernando David Farina Solís solicita su traslado para prestar servicio en la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, contando para el efecto con las autorizaciones correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Trasladar al Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Fernando David Farina Solís**, con cédula de identidad civil número 2.311.945, funcionario de la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular, para prestar servicio en la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio Relaciones Exteriores.

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador **Víctor Verdún**  
Ministro Sustituto

N° \_\_\_\_\_